

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la empresa BIRA, Bienes Raices S.A. es la beneficiaria del primer contrato general de explotación otorgado por el Gobierno Ecuatoriano;
- Que desde su constitución hace 13 años, ha trabajado tesoneramente por el desarrollo de la minería en el País, dedicada a la exploración minera durante 8 años y desde hace 5 años a la explotación;
- Que su esfuerzo la ha convertido en una de las principales fuentes de trabajo y bienestar para más de 300 ecuatorianos de Zaruma y sus alrededores;
- Que por su actividad y por la tecnología implementada en los procesos de extracción minera, ha tenido el cuidado de no producir daños ecológicos al sector de su asentamiento, sin contaminar los suelos, el agua o el aire del entorno, manteniendo también programas de reforestación en 31,5 hectáreas de la zona;
- Que ha demostrado su vocación social al propender a elevar el nivel técnico, cultural y de salud de sus trabajadores y sus familias;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, estimular a la empresa privada cuando en sus actividades demuestre eficiencia, responsabilidad social y conciencia ecológica y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO

ACUERDA

Reconocer a la EMPRESA BIRA, Bienes Raices S.A. por su honrada labor, que durante el año ha redundado en progreso y bienestar para la comarca de la ciudad de Zaruma y sus habitantes.

Delegar al señor doctor GERMAN ASTUDILLO ASTUDILLO, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autorizada del presente Acuerdo, al ingeniero Daniel León Uspitia Berente de BIRA, Bienes Raices S.A., con ocasión de celebrar el próximo 18 de mayo el décimo tercer aniversario de su creación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente



Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General